

**Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011**

**Señor Presidente del  
Honorable Senado de la Nación  
Lic. Amado BOUDOU  
S./D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente del Interbloque Parlamentario Federal, a efectos de denunciar la violación al artículo 91 del Reglamento HSN., en cuanto a la integración de Comisiones permanentes, especiales, bicamerales o investigadoras, al no haberse aplicado la exigencia de: *"los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en el seno de la Cámara"*.

Asimismo, tampoco se ha dado cumplimiento a la limitación establecida en el segundo párrafo del citado artículo, que obliga a que *"Cada senador integrará cinco o seis comisiones permanentes, de acuerdo con las limitaciones impuestas por el número de cargos a cubrir..."*

La situación irregular que se ha producido, no sólo constituye la trasgresión a la normativa reglamentaria, sino fundamentalmente una flagrante afectación al sistema federal y a los derechos de las provincias, representadas por los Senadores que integramos el Interbloque.

Por ello, y en atención a que el Interbloque Parlamentario Federal que presido, se encuentra conformado por un porcentaje superior al 10% del total de los miembros de la Cámara, solicito se proceda a revisar el Acuerdo al que se arribara en el día de la fecha.

Cabe recalcar que este Interbloque no fue parte de dicho Acuerdo, habiéndose omitido su convocatoria y por ende la intervención que le corresponde para conformar la integración de las comisiones.